

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA REPRESENTACIONES Y SERVICIOS MUNDIALES S. A. REPSEMUN, CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DEL 2019

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de abril del dos mil diecinueve, a las 11h00, en el inmueble ubicado en la Ciudadela Urdesa, calle Primera #607 y Av. Las Monjas, se lleva a efecto la sesión de Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de **REPRESENTACIONES Y SERVICIOS MUNDIALES S. A. REPSEMUN**, sin los requisitos de previa convocatoria, puesto que están presentes todos los accionistas que representan la totalidad del capital social pagado de la compañía, y a su vez están de acuerdo con los asuntos a tratar, que son: **1)** Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico del 2.018; **2)** Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la compañía respecto al ejercicio económico del 2.018; y, **3)** Conocer y resolver sobre el Balance General con el Estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del 2.018; y, **4)** Designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2.019.- Todo lo anterior de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de compañías. Preside la sesión en calidad Ad-hoc, el Señor Víctor Hugo Correa San Lucas, y actúa como Secretaria, la Gerente Econ. María Pía Correa San Lucas. La presidencia dispone que la señorita Secretaria, tome lista de los accionistas asistentes, la misma que fue la siguiente: Víctor Hugo Correa San Lucas, propietario de doscientas diez acciones; María Auxiliadora Correa San Lucas, propietaria de cuarenta y cinco acciones, representada mediante carta – poder por el Abg. Manuel Molina Jalil; y, María Pía Correa San Lucas, propietaria de cuarenta y cinco acciones, todas las acciones son ordinarias y nominativas de diez dólares, cada una. La Presidencia declara legalmente instalada la Junta General, disponiendo se pase a considerar el primer tema de la sesión que es: Informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2.018. La Presidencia dispone que por secretaría se lea el informe del Comisario, lo que así se hace; informe que es aprobado sin observación y por unanimidad de los asistentes a la sesión de Junta General.- A continuación la Presidencia dispone se pase a considerar, el segundo tema de la sesión, que es: Informe del Gerente, respecto al ejercicio económico del 2.018. Por secretaría se lee el informe de la señorita Gerente, el mismo que después de varias exposiciones es aprobado por unanimidad de los accionistas asistentes a la Junta General.- Posteriormente, se pasa a tratar y conocer el tercer tema de la sesión, que es: Conocimiento y resolución sobre el balance relacionado sobre el ejercicio económico del 2.018. Se revisan y analizan las diferentes cuentas y rubros del balance del 2.018; resolviendo la Junta General aprobar por unanimidad de los accionistas concurrentes el balance general del año 2.018.- Luego la Presidencia, dispone se pase a tratar y conocer el cuarto y último tema de la sesión, que es: Designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2.019.- La Econ. María Pía

Correa San Lucas, mociona que se nombre como Comisario para el ejercicio económico 2.019 a la Ing. Jessica Silva, moción que es apoyada por el otro accionista. Resolviendo la Junta General por unanimidad de los señores accionistas concurrentes designar como comisario de la compañía para el ejercicio económico del 2.019, a la Ing. Jessica Silva. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción del acta, la cual luego de ser leída es aprobada por unanimidad de los concurrentes y en señal de ello proceden a firmarla en unidad de acto.



Víctor Hugo Correa San Lucas
**Presidente Ad-hoc de la Junta
Accionista**



María Pía Correa San Lucas
**Secretaria de la Junta
Gerente-Accionista**



p. María Auxiliadora Correa San Lucas
Abg. Manuel Molina Jalil
Accionista